MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 14 de Diciembre de 2011

Señores
SP CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 21/2011, para **CONSTRUCCION DE CUNETA DE DESAGUE PLUVIAL DE 0.60 DE BOCA – BARRIO SAN LORENZO**, *llevado a cabo el día 13 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 372.022, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle en forma total el llamado, de acuerdo a su oferta presentada.*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Sebastian Tejas
15/12/11 . 08:09 hs.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 14 de Diciembre de 2011

Señores
CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 21/2011, para **CONSTRUCCION DE CUNETA DE DESAGUE PLUVIAL DE 0.60 DE BOCA – BARRIO SAN LORENZO,** llevado a cabo el día 13 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.873, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- ***SP CONSTRUCCIONES***, por un monto total de Gs. ***36.664.500*** (Guaraníes Treinta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

P/A Recibí conforme.
11:15 hs.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 14 de Diciembre de 2011

Señores
FC CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 21/2011, para **CONSTRUCCION DE CUNETA DE DESAGUE PLUVIAL DE 0.60 DE BOCA – BARRIO SAN LORENZO,** *llevado a cabo el día 13 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.873, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***SP CONSTRUCCIONES,*** *por un monto total de Gs.* ***36.664.500*** *(*Guaraníes Treinta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos*)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibido conf.
15-12-11 11:00